ACTA No. 01

Asistencia Técnica de seguimiento al Plan de Aseguramiento departamento del Guainía en la ejecución del Plan de Aseguramiento en sus fases I, II, y III 2022-2023, en el marco de los PDA de las comunidades indígenas de Tigre corregimiento de Puerto Colombia y Campo Alegre Corregimiento de Pana Pana

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 26 de enero de 2024
HORA:	De 11:00 a 12:00 m. horas
LUGAR:	Microsoft Teams
ASISTENTES:	**Diana Mier Barbosa.** Líder Componente Aseguramiento ESCALAR SAS ESP. **Merly Fuentes Arguello**. Profesional de apoyo Componente de Aseguramiento ESCALAR SAS ESP. **Luz Martha Santos Gamboa,** Profesional Subdirección de Desarrollo Empresarial MVCT. 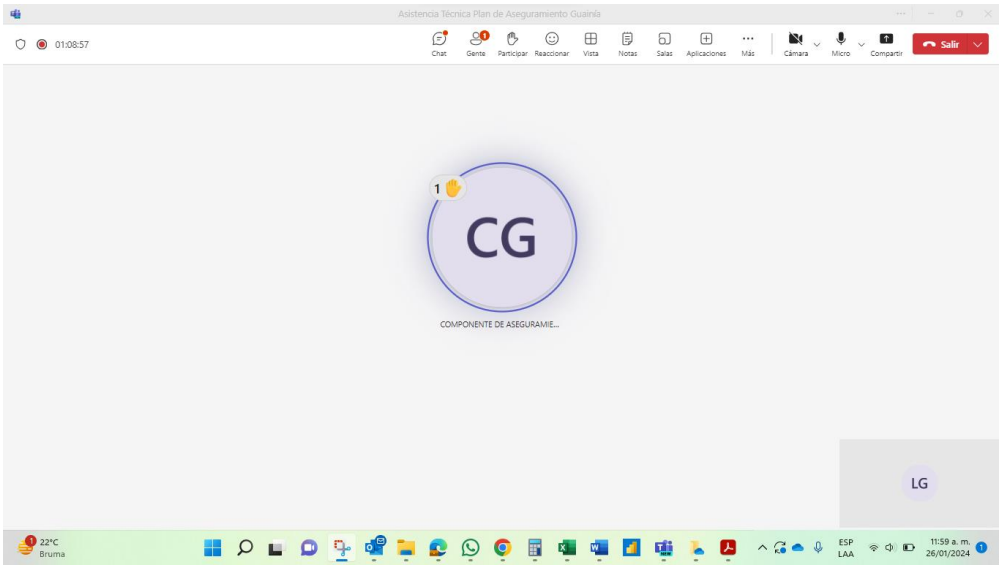

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Seguimiento al Plan de Aseguramiento departamento del Guainía en la ejecución del Plan de Aseguramiento en sus fases I, II, y III 2022-2023

DESARROLLO:

El 26 de enero de 2024, siendo las 11:00 am se inició la reunión virtual de Asistencia Técnica con la participación de Diana Mier Barbosa, Líder del Componente de Aseguramiento ESCALAR S.A.S E.S.P y Merly Fuentes, profesional de apoyo de los Componentes del gestor Escalar S.A.S. E.S.P. y Luz Martha Santos profesional especializado de la subdirección de desarrollo Empresarial MVCT, la Líder de Aseguramiento nos informa que la fecha de inicio 22 de junio de 2023. Suspensión el 11 de diciembre de 2023 y reinicio el 26 de enero del 2024, ejecución financiera del anticipo del 40% por valor de 152.636.064 ejecución física del 50% de la fase I

Es importante consultar cómo va la estructura del entregable como parte de los productos de la fase I y la fase II a realizar el primer mes de ejecución:

1. Documento de diagnóstico: institucional, legal, administrativo, financiero, comercial, técnico- operativo y socioeconómico que contiene las conclusiones de la revisión de cada actividad señalada, teniendo en cuenta el contexto local de las Comunidades indígenas de tigre Corregimiento de puerto Colombia.

   Que actividades se han desarrollado de las planteadas en el Plan de Aseguramiento en la fase de Diagnostico:

- Revisión del Esquema de constitución de la persona prestadora de los servicios públicos y estatutos ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias del servicio de acueducto.

- Revisión de la estructura organizacional (Organigrama por áreas y por cargos) correspondencia con la planta de personal, última actualización, áreas previstas, asesores, niveles de responsabilidad y jerarquía.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

- Determinar la viabilidad del prestador de los servicios públicos de acueducto, para las zonas rurales a partir de la identificación del esquema diferencial aplicable a las organizaciones comunitarias, se podrán viabilizar acciones de asistencia técnica a organizaciones que progresivamente puedan prestar servicios de acueducto.

- Analizar y documentar esquemas diferenciales de prestación en áreas de difícil gestión, difícil acceso y con condiciones particulares en zona rural acorde lineamientos normativos expedidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y demás entidades del sector.

- Revisión de la necesidad de apoyo a la formulación de planes de gestión a personas prestadoras que deseen implementar los esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto.

- Prefactibilidad y análisis de las alternativas o modelo propuesto de prestación.

- Socialización con la comunidad de las alternativas y presentación del modelo propuesto, donde se evidencien Actas de concertación de la alternativa.

- Definir los indicadores para el cálculo de los riesgos financieros y operacionales, para lo cual deberá tener en cuenta los establecidos en el anexo 1 de la Metodología para la Elaboración del Plan de Aseguramiento de la prestación seleccionada.

- Definir los Indicadores de la línea base, para lo cual deberá tener en cuenta los establecidos el formato 2 del Anexo 2 de la Metodología para la Elaboración del Plan de Aseguramiento de la prestación.

- Definir indicadores y línea base según ANEXO 4, componente rural.

- Análisis de la situación financiera del prestador de los servicios públicos de acueducto rurales a partir de la identificación del esquema diferencial aplicable a las organizaciones comunitarias.

- Análisis de los recursos del SGP asignados y comprometidos de las ANM.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

- Revisión del estudio de costos y tarifas servicios públicos de acueducto de acuerdo con metodología tarifaria vigente para estos servicios públicos (Resolución CRA 688 de 2014, Resolución CRA 825 de 2017, Resolución CRA 720 de 2015 y Resolución CRA 853 de 2018 o la norma que la modifique, sustituya o adicione.

- Revisión del modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación de los servicios de acueducto (Resolución CRA 768 de 2016, CRA 873 de 2019, 778 de 2016 o 894 de 2019) o la norma que la modifique, sustituya o adicione.

- Revisión del estudio que contiene la Modelación de cuotas.

- Revisión de los acuerdos comunitarios.

- Revisión de la existencia y/o actualización del catastro de usuarios.

- Descripción de la infraestructura y equipos. En los sistemas de acueducto describir los componentes del sistema, indicando si es por gravedad, bombeo o mixto, la capacidad, el estado de la infraestructura, fuente receptora, caudal captado, planta de tratamiento, caudal de entrada y salida a la planta de tratamiento, existencia de planos, estudios, diseños y memorias.

- Análisis de la oferta y la demanda. Revisión de las proyecciones de la demanda del servicio de acueducto, con base en la población a atender, determinar la capacidad de cada componente y establecer el déficit o excedente de capacidad del sistema.

- Revisión de los manuales de operación, mantenimiento preventivo y correctivo.

- Revisión del procedimiento de control de la calidad de agua para consumo humano, con base en la Resolución del Ministerio de Salud 2115 de 2007 o la norma que la modifique o sustituya. Revisión de la concertación de puntos de muestro con la autoridad sanitaria, laboratorio de agua.

- Revisión del catastro de redes de acueducto, fecha de última actualización, planos, fichas, georreferenciación, modelación hidráulica de las redes.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

- Determinar la viabilidad técnica-operativa del prestador de los servicios públicos de acueducto, para las zonas rurales a partir de la identificación del esquema diferencial aplicable a las organizaciones comunitarias, se podrán viabilizar acciones de asistencia técnica a organizaciones que progresivamente puedan prestar servicios de acueducto.

- Recopilar y analizar la información existente en los sistemas de información SINAS y SIASAR.

2. Diagnóstico de las buenas prácticas para el manejo del agua.

- Revisión de permisos ambientales y pago de tasas ambientales. Concesión de aguas, para el servicio público de acueducto.

De las actividades descritas anteriormente se solicita al PDA validar cuales se encuentran cumplidas teniendo en cuenta que la Fase I tiene un tiempo de ejecución de un mes.

Una vez realizado el diagnostico, se deberá concertar las estrategias de aseguramiento del esquema de prestación seleccionado, para lo cual se debe anexa el formato 3 del anexo 2, el cual va a ser completamente diligenciado por las comunidades, gobernación y el gestor, de acuerdo con los lineamientos del Programa Agua al Campo.

En la Fase II debemos tener presente que las actividades en cada una de las comunidades Pana Pana y el Tigre:

- Documento en medio físico y magnético que contiene la Modelación de cuotas, evaluando los distintos escenarios para el cálculo de cuotas del sistema de abastecimiento y la definición de la cuota de sostenimiento que más se ajuste a las particularidades del territorio. con sus respectivos acuerdos comunitarios.

- Catastro de redes. Se debe entregar informe, planos, fichas, georreferenciación, modelación hidráulica de las redes

- Documento en medio físico y magnético de los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas y plantas de tratamiento de acueducto.

- Documento metodológico para realizar la Asistencia técnica y Fortalecimiento comunitario en buenas prácticas para el manejo del agua.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

- Viabilidad financiera de la operación para la prestación de los servicios públicos de acueducto, para las zonas rurales a partir de la identificación del esquema diferencial aplicable a las organizaciones comunitarias. Adicionalmente debe incluir estrategias de implementación.

- Documento en medio físico y magnético de Costos de operación y mantenimiento de la infraestructura actual, con sus respectivas actas de socialización.

Como hasta el día de hoy se reinició la ejecución del contrato de consultoría que está encargada de la implementación del Plan de Aseguramiento departamento del Guainía en sus fases I, II, y III 2022-2023, el MCVT sugiere que se programe una nueva asistencia técnica para la siguiente semana en donde se tenga el panorama completo de como va la ejecución del Plan de Aseguramiento y se tomen las medidas correctivas a que haya lugar.

Finalizan la reunión siendo la 12:00pm con los siguientes compromisos.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Presentar las dos alternativas para la prestación del servicio público con el presupuesto respectivo.	Líder PDA	Enero
2	Entrega de los resultados de la FASE I (con sus respectivos anexos).	Líder PDA	Enero
3	Cronograma de actividades actualizado en donde deben plasmar las fechas	Líder PDA	Enero

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

	de entrega de la Fase I, II y III.		

FIRMAS:

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Luz Martha Santos Gamboa
Fecha: Enero 26 de 2024

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co